

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 1 de 14

UNAD © 2021

0

1. Fecha		
Día	Mes	Año
28	07	2022

2. Tipo de revisión	
Auditoría de proceso y/o procedimiento(s) o de Sistema de gestión del SIG o de Norma	Revisión de la dirección
X	

Informe de Auditoría (In Situ):

Informe de Auditoría Virtual:

Informe de Auditoría Consolidado:

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA.							
3. Proceso y/o procedimiento(s) o Sistema de gestión del SIG o Norma: 4. Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor (Quien consolidó el informe nacional por proceso y/o procedimiento(s) o Sistema de gestión o Norma; no aplica si es informe in situ):	Componente de la Norma Técnica Colombiana 5580 - Programas de formación trabajo en el área de idiomas – Frances C-8) GESTIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA y el (P-8-8) Gestión de Programas de Formación en Lengua Extranjera asociado						
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre completo y correo electrónico institucional.</th> <th style="width: 30%;">Número de cédula</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Auditor Líder Interno: ALEJANDRA MARIA OSPINA OSORIO – alejandra.ospina@unad.edu.co</i></td> <td>C.C 30401077</td> </tr> <tr> <td><i>Auditor interno acompañante: GRACIELA LEON QUILCAT-graciela.leon@unad.edu.co</i></td> <td>C.C 293595</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre completo y correo electrónico institucional.	Número de cédula	<i>Auditor Líder Interno: ALEJANDRA MARIA OSPINA OSORIO – alejandra.ospina@unad.edu.co</i>	C.C 30401077	<i>Auditor interno acompañante: GRACIELA LEON QUILCAT-graciela.leon@unad.edu.co</i>	C.C 293595
Nombre completo y correo electrónico institucional.	Número de cédula						
<i>Auditor Líder Interno: ALEJANDRA MARIA OSPINA OSORIO – alejandra.ospina@unad.edu.co</i>	C.C 30401077						
<i>Auditor interno acompañante: GRACIELA LEON QUILCAT-graciela.leon@unad.edu.co</i>	C.C 293595						

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 2 de 14

UNAD © 2021

	Nombres completos y correo(s) electrónico(s) institucional(es).	Centro – Sede auditado(a)
5. Equipos auditores participantes:	Graciela León Quilcat Graciela.leon@unad.edu.co	Sede José Celestino Mutis

(Agregar cuantas filas/renglones sean necesarias de acuerdo con el número de centros auditados en cada proceso).

6. Criterios de auditoría (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):	Requisitos Norma NTC 5580 2011 Informe auditoría externa vigencia 2021 Informe auditoría interna vigencia 2021 Plan de desarrollo Estatuto organizacional Reglamento académico Normas de evaluación de desempeño Planes de mejoramiento Informe PQR Indicadores Plan operativo Modelo académico pedagógico solidario		
7. Alcance (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):	La auditoría se aplica al programa de lengua extranjera – Francés del Instituto Virtual de Lenguas. La auditoría se llevará a cabo en el marco de la Norma NTC 5580:2011 asociada a los Programas de Formación para el trabajo en el Área de Idiomas.		
8. Participantes auditados (Nombres y correos electrónicos):	Sandra Patricia Cárdenas - directora del Instituto Virtual de Lenguas José Leonardo Rosas Chaparro jose.rosas@unad.edu.co Yohana María Amante Negrete yohana.amante@unad.edu.co Oscar Arnol Pulido González oscar.pulido@unad.edu.co		
9. Fecha de apertura:	28 julio 2022	10. Fecha de cierre:	28 julio 2022

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 3 de 14

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
<p>La auditoría interna fue desarrollada virtualmente mediante el enlace https://unad-edu-co.zoom.us/j/99590367080 el día 28 de julio de 2022, bajo la NORMA 5580:2011 con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos del programa de Lengua extranjera - francés, de acuerdo con el marco normativo vigente de la Norma NTC 5580:2011 asociada a los Programas de Formación para el trabajo en el Área de Idiomas.</p> <p>Se presenta el equipo auditor y la Unidad auditada a su respectivo equipo.</p> <p>Para el desarrollo de la auditoría se encuentra presente la líder del programa, directores y docentes del programa de francés.</p> <p>Requisitos Numeral 4.2</p> <p>Los auditados manifiestan que el programa se oferta de acuerdo con las necesidades locales, regionales y nacionales, y se soporta en el Acuerdo 039 de 2019 con sus funciones plasmadas en el artículo 77. Para lo cual realizaron el estudio de mercado en el cual identifican las necesidades de la población.</p> <p>El curso no cuenta con resolución, por lo que no se oferta con créditos, para la oferta se evidencia la aprobación por parte del Consejo Académico para los cursos de francés, portugués y español. La solicitud para el periodo 2022, se realizó y se asignó la oferta A1, A2, B1 y B+. de acuerdo con el calendario académico para el período 2022.</p>

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 4 de 14

UNAD © 2021

La oferta y certificación de los cursos se realiza mediante los parámetros tecno pedagógicos para ofertar los cursos en la UNAD

Se evidencia el cumplimiento de la normatividad para la oferta del programa.

Requisitos Numeral 4.3

Se evidencia que para la oferta del programa el estudio de mercado el cual se encuentra en el Documento Maestro del programa, en el cual se busca conocer las dificultades para el curso de francés y cuanto es el valor que está dispuesto a pagar el cliente, la utilización de las herramientas digitales y el aprendizaje virtual. Lo que se evidencia en la oferta del programa para suplir las necesidades de la población.

La oferta del curso se realiza además por convenios que ofrecen el 15% de descuento, Convenio Cámara de Comercio de Duitama
Se encuentran matriculados en período regular 1- 80 estudiantes y periodo regular 2- 70 estudiantes.

Para verificar el nivel de competencia alcanzado por el estudiante matriculado en el curso, nivel A1 a B1, se evidencia la implementación de estrategias evaluativas, test diagnóstico, actividades en línea, comprensión en escucha, cuestionarios de selección múltiple, guías para desarrollar las actividades, para el momento intermedio se aplica cuestionarios en línea referente al nivel, producción escrita , guía donde se presenta el objetivo , tema específico para el desarrollo de las actividades, el examen final el cual consta de 25 preguntas.
Se evidencia el seguimiento en plataforma de la estudiante Yanibeth Lucia, nivel A2.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 5 de 14

UNAD © 2021

Requisitos Numeral 4.4

Para la identificación de la demanda en los diferentes sectores educativos, sociales, culturales y productivas se realiza mediante la concertación de convenios, como se evidencia con el convenio con la Cámara de Comercio de Duitama.

Se evidencia la oferta los niveles A1, A2, B1 para 2022, se encuentran en proceso de acreditación B + y B2.

Manifiestan que el número de estudiantes es poco debido a que el programa es nuevo y no se encuentran todos los niveles ofertados, por lo cual no se tiene egresados, y no cumplen con el requisito que es la culminación de los niveles del curso en francés.

Para la competitividad del curso en el mercado se evidencia el estudio realizado en el Documento Maestro del programa.

Requisitos Numeral 4.5

Para el proceso de ingreso de los estudiantes al curso se evidencia con el cumplimiento mínimo de los requisitos, los cuales son tener 14 años, el formulario en línea, cancelar los derechos pecuniarios, en el caso de tener un nivel de francés diferente se aplica el level test para ubicar en el nivel correspondiente a los conocimientos que demuestre el aspirante.

Los estudiantes matriculados a la fecha han ingresado al nivel uno de los cursos.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 6 de 14

UNAD © 2021

Debido a que el curso de francés no cuenta con Resolución de la secretaría de Educación y no es un programa de formación para el trabajo y desarrollo humano, los estudiantes matriculados no se reportan al SIET.

De acuerdo con la plataforma donde se oferta el curso se evidencian el plan de estudios, donde se encuentran las actividades que debe desarrollar el estudiante para cada nivel del curso.

Se realiza por parte del programa el seguimiento del desarrollo académico de los estudiantes para la continuidad del programa mediante el uso de diferentes herramientas, como WhatsApp, Skype, correo electrónico.

Se evidencia en correo la invitación a seguir con el proceso.

Requisitos Numeral 4.6

Con respecto a la selección y vinculación de docentes para el programa de francés, los perfiles se encuentran en el Documento maestro.

Se evidencia la vinculación de un docente para el programa, debido a la cantidad de matriculados, en el aplicativo de Talento humano se evidencia la asignación de horas, total de estudiantes matriculados y la certificación de competencias del docente en francés.

La evaluación docente se aplica anualmente y se realiza plan de mejoramiento cuando la calificación es menor de 3,5. Se evidencia que el docente Leonardo obtuvo 4,5 en la evaluación.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 7 de 14

UNAD © 2021

Requisitos Numeral 4.7

Con respecto a la certificación de estudiantes que culminan el proceso académico en los niveles de francés, no se tienen todavía estudiantes certificados debido a que el curso está iniciando con niveles que van de A1 a B1.

En cuanto a egresados manifiestan que no cuentan con ellos, debido a que no están ofertados todos los niveles de francés, no se aplican exámenes internacionales debido a este punto.

Con respecto a la medición de satisfacción del cliente aplican la herramienta de encuesta de satisfacción y de acuerdo con los resultados realizan plan de mejoramiento, el cual es anual.

Con respecto a la encuesta de satisfacción realizada en el año 2021, se tiene como resultado en la encuesta satisfacción del cliente, y manifiesta más sesiones presenciales para este año, encuentros presenciales, talleres en los diferentes niveles, CIPAS, grupos de WhatsApp, inducciones de navegabilidad y de acuerdo con estos resultados se organiza el plan de mejoramiento.

Requisitos Numeral 4.8

Con respecto a los recursos y herramientas que se ofrecen para el proceso de aprendizaje de los estudiantes, manifiestan que tienen acceso a los recursos disponibles en la biblioteca

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 8 de 14

UNAD © 2021

Requisitos Numeral 4.9

En cuanto a qué método de medición utiliza el programa y cómo realizan el seguimiento, expresan que para la retención y permanencia de los estudiantes se encuentran los lineamientos en el Documento Maestro, y lo realizan mediante correo electrónico y llamadas.

Para realizar el seguimiento es mediante la realimentación, foro noticias novedad, enlace de grabación, foros, escritura.

Se identifican las alertas tempranas: registro de estudiantes

El acompañamiento en su proceso académico del estudiante se realiza mediante: Skype, Zoom, asincrónico correo UNAD francés, WhatsApp

La permanencia del estudiante: evidencia del curso A1, se contacta por correo y llamadas, algunos estudiantes no contestan el telf.

Se evidencia la estadística de permanencia.

Para la atención de los estudiantes con NEE (Necesidades educativas especiales) no se encuentran reportados, pero manifiestan que en el Documento Maestro se encuentran los lineamientos para la atención de la población.

No se tiene reporte de PQRS

En el Informe Periódico de Gestión- IGP de la UNAD en la parte del informe que corresponde a francés se logró el objetivo de la oferta hasta el nivel B1,

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 9 de 14

UNAD © 2021

En la encuesta satisfacción, se está trabajando el plan de mejoramiento de forma anual, se mide la satisfacción de la necesidad de los usuarios.

Frente a las no conformidades no se registran actualmente.

Con relación a las auditorías, internas y externas de la última vigencia refiere que el procedimiento no registro hallazgos, ni no conformidades.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 11 de 14

UNAD © 2021

13. ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR: - Registre en este espacio los **Aspectos Positivos o Fortalezas** generados en el desarrollo del ejercicio auditor. - En segundo lugar, registre en la respectiva sección las **Oportunidades de Mejora u Observaciones** determinadas en el mencionado ejercicio auditor. Éstas no se consideran incumplimientos de Norma, pero podrían llegar a constituirse en ello(s), no deben redactarse como tales incumplimientos a los requisitos de estos documentos. Para el tratamiento de las Observaciones de auditoria a las cuales se haya determinado que no ameritan acciones a emprender se debe(n) remitir al correo gerencia.calidad@unad.edu.co el(los) formato(s) debidamente diligenciado(s). - En tercer lugar, registre a continuación las **recomendaciones** o sugerencias derivadas de la auditoría interna realizada, de haber lugar a ello. - Por último, registre en este espacio aquellos **aspectos importantes** a tener en cuenta por parte del auditor interno designado para la próxima auditoría.

13.1 ASPECTOS POSITIVOS O FORTALEZAS:

En la auditoría al programa de lengua extranjera Francés del Instituto Virtual de Lenguas se logró evidenciar que la unidad cuenta con la información, evidencias del proceso y sus respectivos componentes, asimismo están al día tanto en la actualización de procedimientos como oportunidades de mejora continua del servicio ofrecido a los stakeholders, lo anterior, da cuenta del cumplimiento del proceso, del procedimiento, programas y contenidos evaluados bajo la NORMA 5580:2011

Se destaca el registro de la documentación relacionada con el funcionamiento del programa, la disposición del equipo para el desarrollo de la auditoría que dio respuesta denotando unidad y apropiación.

Con respecto a las evidencias:

1. Se observa en la revisión documental con base en la NORMA 5580:2011 está al día
2. Se resalta la organización y disposición de la Coordinación y el equipo de Líder y docentes alineados con las evidencias y solicitudes realizadas por el equipo de auditoras.
3. Se recomienda dar continuidad a las estrategias de mejora que proyectan anualmente en el programa.

13.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA / OBSERVACIONES (situaciones que no son incumplimientos de requisitos pero que de no atenderse pueden llegar a serlos en un futuro):

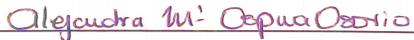
13.3 RECOMENDACIONES:

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 12 de 14

UNAD © 2021

13.4 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL EJERCICIO AUDITOR POSTERIOR:

NOMBRE COMPLETO	RESPONSABILIDAD	FIRMA
Alejandra María Ospina Osorio	AUDITOR LÍDER / LÍDER DE EQUIPO AUDITOR	
Graciela León Quilcat	(si es informe In Situ/VIRTUAL) Director(a) Auditado(a) / Líder Procedimiento 1 (si es informe Consolidado)	
Sandra Patricia Cárdenas Mahecha	Líder Procedimiento 2 (si es informe Consolidado)	
	Líder Procedimiento n (si es informe Consolidado)	

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO:

(Este formato debe ser diligenciado en procesador de texto y posteriormente impreso para firmas)	
1	FECHA: Diligencie la fecha de elaboración del Informe de Auditoría por Proceso
2	TIPO DE REVISIÓN: Seleccionar si se trata de una Auditoría de Proceso y/o Procedimiento(s) o Sistema de Gestión o Norma o si se trata de una Revisión de la Dirección. Sección I “INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA”:
3	PROCESO Y/O PROCEDIMIENTO(S) O SISTEMA DE GESTIÓN O NORMA AUDITADO: Registrar el proceso y/o procedimiento(s) o Sistema de Gestión o Norma que ha sido auditado (en Sede Nacional y/o en Centros de las zonas).
4	AUDITOR LÍDER O LÍDER DE EQUIPO AUDITOR: Registrar nombre(s) y apellidos completos y el correo electrónico institucional del Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor quien consolidó el Informe de Auditoría, y a continuación, en el espacio correspondiente, su respectiva cédula de ciudadanía o número de documento de identificación.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 13 de 14

UNAD © 2021

5	EQUIPOS AUDITORES PARTICIPANTES: Registrar el(los) nombre(s) y apellidos completos y correo(s) electrónico(s) institucional(es) del(los) auditor(es) interno(s), tanto del auditor interno asignado para el(los) respectivo(s) proceso(s) y/o procedimiento(s) o Sistema de Gestión o Norma a auditar, como del auditor interno acompañante (si hubo participación del mismo) en cada uno de los espacios de esta sección del formato, teniéndose en cuenta también los respectivos centros (si los tales se seleccionaron en el respectivo programa de auditoría) en donde el(los) proceso(s) y/o procedimiento(s) o Sistema de Gestión o Norma fue(fueron) auditado(s), registrándose los mismos en las casillas respectivas.
6	CRITERIOS DE AUDITORÍA Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA: La norma ISO 9001:2015 es el principal Criterio de Auditoría para el Sistema de Gestión de la Calidad SGC; o la norma ISO 14001:2015, o la norma ISO 45001:2018 - Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 - la Resolución 0312 de 2019 - y la Resolución 1565 de 2014 Plan Estratégico de Seguridad Vial, u otra Norma sería el principal criterio de Auditoría. Dentro de los documentos de referencia pueden relacionarse: demás <i>normas internas y externas vigentes (leyes, decretos, entre otros)</i> que regulen el(los) proceso(s) y/o procedimiento(s) o Sistema de Gestión, la más reciente caracterización del(los) proceso(s) o versión de procedimiento(s) asociados estandarizado(s) vigentes a auditar en el Sistema Integrado de Gestión -SIG- e instructivos y documentación asociados, Manual del Sistema Integrado de Gestión SIG última versión, entre otros insumos o documentos.
7	AUDITADOS: Se registra en este espacio el(los) nombre(s) y apellidos completos del Director de Centro o del(los) representante(s) del(los) proceso(s) y/o procedimiento(s) o Sistema de Gestión en el centro; o si es en la Sede Nacional los representantes de Proceso y/o Líder(es) de Procedimiento(s) o Sistema de Gestión, así como su(s) correo(s) electrónico(s) institucional(es).
8	ALCANCE: Registrar el alcance que se trazará la Auditoría prevista a realizarse, involucrándose los diferentes aspectos generales que se verificarán en la Auditoría (Ej. procedimientos de los procesos, productos, servicios de estos, entre otros).
9	FECHA DE APERTURA: Según el programa de auditoría, se debe registrar la fecha en que empezó la primera auditoría para el proceso y/o procedimiento sin interesar el lugar en donde se hubiere practicado dicha auditoría.
10	FECHA DE CIERRE: Según el programa de auditoría, se debe registrar la fecha en que se realizó la última auditoría para el proceso y/o procedimiento sin interesar el lugar de su ejecución.
Sección II “DESARROLLO DE LA AUDITORÍA”:	
11	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA: En esta sección del formato, se efectúa la descripción concreta de la auditoría teniéndose en cuenta los aspectos más sobresalientes e importantes de la misma; su redacción debe ser pertinente, clara, concreta, puntual.
12	HALLAZGOS DE AUDITORÍA: En cada una de las columnas sub-siguientes se relacionará y diligenciará toda No Conformidad (incumplimiento parcial o total de un requisito de Norma o Estándar) encontrada para el proceso y/o procedimiento(s) o Sistema de Gestión o ejercicio auditor de Norma y será registrada en esta sección del formato:
	<ul style="list-style-type: none"> - Centro o lugar auditado: Debe registrarse el respectivo centro zonal auditado (Nodo CEAD, CEAD, CCAV, CERES, UDR) o la unidad o dependencia (Sede Nacional) donde se llevó a cabo la auditoría interna. - Proceso(s) y/o Procedimiento(s) o Sistema de gestión o Norma auditado(s): Registre el nombre según el listado maestro de procesos y procedimientos el nombre del(los) proceso(s) y/o procedimiento(s) en los cuales se presentó el respectivo hallazgo de No Conformidad. - Tipo de hallazgo: No Conformidad Mayor (NCM), No Conformidad menor (NCm), No Conformidad Real (NCR), No Conformidad Potencial (NCP): Con las siglas que se encuentran entre paréntesis en el encabezado de esta sección, se registrará en la respectiva casilla de ésta columna si se trata de una No Conformidad (NC) así: No Conformidad Mayor (NCM), No Conformidad menor (NCm), No Conformidad Real (NCR), No Conformidad Potencial (NCP), de conformidad con lo previsto en el procedimiento de auditorías integrales.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 14 de 14

UNAD © 2021

	<ul style="list-style-type: none"> - Numeral y literal de la Norma o requisito implicado en el hallazgo: Debe registrarse el numeral (o requisito) de la norma o estándar que se ha incumplido parcialmente (incluyendo sub-numerales y/o literal(es) si los hubiere o fuere el caso) o totalmente o que se ha tipificado como no conformidad real o potencial según el caso. - DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: En esta columna, el texto o contenido que se redacte de manera concreta debe tener en cuenta y principalmente las siguientes preguntas que facilitarán la estructuración del respectivo hallazgo: <i>¿Qué se incumplió? ¿Cómo se incumplió? ¿Cuándo se incumplió?, ¿Dónde se incumplió?</i> - ¿Es un hallazgo reincidente de auditorías pasadas?: Registrar para esta casilla en esta pregunta la respuesta “SÍ” o “NO”, según corresponda. - Documento o registro evidencia del hallazgo: Debe registrarse, si hay lugar, una descripción del documento, registro o evidencia en que se sustentó y soportó el hallazgo de No Conformidad.
13	<p>ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registre en este espacio los Aspectos Positivos o Fortalezas (Subsección 13.1) generados en el desarrollo del ejercicio auditor. - En segundo lugar, registre en la respectiva sección las Oportunidades de Mejora u Observaciones determinadas en el mencionado ejercicio auditor (Subsección 13.2). Éstas no se consideran incumplimientos de Norma, pero podrían llegar a constituirse en ello(s), no deben redactarse como tales incumplimientos a los requisitos de estos documentos. Para el tratamiento de las Observaciones de auditoría a las cuales se haya determinado que no ameritan acciones a emprender se debe(n) remitir al correo gerencia.calidad@unad.edu.co el(los) formato(s) debidamente diligenciado(s). - En tercer lugar, registre a continuación las recomendaciones (Subsección 13.3) derivadas de la auditoría interna realizada. Ver sección de Definiciones del procedimiento P-3-5. - Por último, registre en este espacio aquellos aspectos importantes (Subsección 13.4) a tener en cuenta por parte del auditor interno designado para la próxima auditoría.
Nota final:	Una vez sea diligenciado integralmente este formato, por consiguiente la elaboración del respectivo informe consolidado por proceso(s) y/o procedimiento(s) o Sistema de Gestión o Norma y posteriormente aprobado en su versión definitiva por parte del respectivo Líder de proceso y/o procedimiento o Componente, se procederá según lo contemplado en el presente procedimiento, a la obtención de la firma tanto del(los) mencionado(s) Líder(es) como la firma de parte del Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor consolidador del(los) respectivo(s) proceso(s) y/o procedimiento(s) o Sistema de Gestión o Norma.